



GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★



**SERVICIO NACIONAL  
DE MIGRACIÓN**

*Roger Mojica Rivera.*

Director General

REPORTE DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN  
del 01 de julio 2024 al 01 de julio 2025



**365**  
DÍAS

★ CON PASO FIRME ★

GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★

PANAMÁ  
MIGRACIÓN

**PLAN FIRMEZA**

RESULTADOS OPERACIONALES



- Política Migratoria
- Control Migratorio
- Gestión
- Desarrollo Tecnológico
- Derechos Humanos y Bienestar Laboral
- Responsabilidad Social

CATEGORÍA		CIFRAS AL 01 DE JULIO 2024-01 DE JULIO 2025
	OPERATIVOS REALIZADOS A NIVEL NACIONAL	688
	CITACIONES POR FALTAS A LA LEGISLACION MIGRATORIA (SECRETARÍA JUDICIAL)	2,549
	INFRACTORES DETECTADOS EN OPERATIVOS	2,383
	INCIDENCIAS REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL	19,240
	INADMITIDOS PARA ENTRAR AL PAÍS A NIVEL NACIONAL	6,032
	DEPORTADOS Y EXPULSADOS (MOU Y SNM)	2,389
	VUELOS CHARTER DE DEPORTACIÓN Y EXPULSIÓN (MOU Y SNM)	53
	IRREGULARES EN FLUJO CONTROLADO (DARIÉN)	104,067
	IRREGULARES EN FLUJO CONTROLADO NORTE-SUR	13,302
	VIAJEROS ATENDIDOS (ENTRADAS Y SALIDAS A NIVEL NACIONAL)	14,749,336
	SOLICITUDES DE VISADO RESUELTOS (aprobados y negadas)	27,397
	PERMISOS DE PROTECCIÓN HUMANITARIA OTORGADOS (PPSH)	3,594
	USUARIOS ATENDIDOS	358,516
	TRÁMITES MIGRATORIOS REALIZADOS	591,493
	EXPEDIENTES DE NATURALIZACIONES	4,343
	EXTRANJEROS REMITIDOS A ALBERGUES MASCULINO Y FEMENINO	1,947
	ALERTAS DE IMPEDIMENTO DETECTADAS EN ENTRADAS Y SALIDAS	544
	TOTAL DE CASOS: Alertas KST (Actividad Terrorista, Alertas INTERPOL, Captaciones con Match Positivo en Biometrías)	373
	SOLICITUDES VÍA WEB (CERTIFICACIONES DE ESTATUS MIGRATORIO Y MOVIMIENTO MIGRATORIO)	17,280

## Alineados al Plan Firmeza resaltamos entre los logros alcanzados en el Primer Año de Gestión

- Fortalecimiento de Las Normas Migratorias.
- Decreto Ejecutivo 6 del 11 de marzo de 2025 Que crea el permiso de Protección de Seguridad Humanitaria.
- La Reducción histórica del 99 % de la Migración Irregular.
- Cierre de los pasos fronterizos no autorizados y cierre total del ETRM Lajas Blancas.
- Reforzamiento de las medidas de deportación y expulsión de ciudadanos irregulares con antecedentes penales utilizando las capacidades institucionales y de la contratación de vuelos chárteres.
- Incremento de operaciones en todos los puntos de control migratorios formales del país.
- Remoción de los puntos de control y asistencia migratoria de las comunidades receptoras de Bajo Chiquito y Canaán Membrillo a fin de mitigar el impacto sanitario y de seguridad dentro de las comunidades, orientados a fortalecer los espacios territoriales.
- Capacitación continua del personal para impulsar la competitividad y desarrollo profesional dentro de la institución.
- Transformación de la fuerza pública a través de la implementación de procesos cuyo objetivo central es optimizar las capacidades a través de la modernización tecnológica para impulsar una gestión efectiva.
- Han sido impulsadas las buenas prácticas en materia migratoria para fomentar la participación regional y sostener alianzas estratégicas con organizaciones internacionales.
- Elaboración de manuales de organización, funciones y procedimientos administrativos y operativos.
- Reducción de la mora y tiempo de respuesta en trámites de Naturalización y Visados.
- Formación de 115 Nuevos Inspectores de Migración de las promociones 26, 27 y 28.
- Implementación de Solicitudes de Certificación de Estatus Migratorio y Movimiento Migratorio Vía Web, lo que ha reducido las filas, disminuido los tiempos de espera para respuesta de los trámites y la emisión de papel.
- Actualmente se está trabajando en implementar la atención por cita para el Departamento de Notificaciones, vía correo.

